Polis
Revista Latinoamericana

30 | 2011
Dimensión de lo público. Sociedad y Estado

Argentina, ¿trabaja?

Algunas reflexiones y miradas del Plan "Ingreso Social con Trabajo"

Argentina, works? Some considerations and perspectives of the "Social Income with Labor" Plan

L'Argentine travaille? Quelques réflexions et perspectives sur le Programme de "Revenu Social par le Travail"

Argentina, ¿trabalha? Algumas reflexões e olhares do Plano "Renda social com trabalho"

Angélica De Sena y Florencia Chahbenderian

Edición electrónica
URL: http://journals.openedition.org/polis/2136
ISSN: 0718-6568

Editor
Centro de Investigación Sociedad y Politicas Públicas (CISPO)

Edición impresa
Fecha de publicación: 30 diciembre 2011
ISSN: 0717-6554

Referencia electrónica
Angélica De Sena y Florencia Chahbenderian, « Argentina, ¿trabaja? », *Polis* [En línea], 30 | 2011, Publicado el 04 abril 2012, consultado el 30 abril 2019. URL : http://journals.openedition.org/polis/2136

Este documento fue generado automáticamente el 30 abril 2019.

© Polis

Argentina, ¿trabaja?

Algunas reflexiones y miradas del Plan "Ingreso Social con Trabajo"

Argentina, works? Some considerations and perspectives of the "Social Income with Labor" Plan

L'Argentine travaille? Quelques réflexions et perspectives sur le Programme de "Revenu Social par le Travail"

Argentina, ¿trabalha? Algumas reflexões e olhares do Plano "Renda social com trabalho"

Angélica De Sena y Florencia Chahbenderian

NOTA DEL EDITOR

Recibido: 12.08.2011 Aceptado: 23.11.2011

Introducción

1 Al analizar las políticas sociales es posible considerar que en las economías capitalistas las mismas se diseñan con el objeto de lograr la integración de la sociedad y la amortiguación de las desigualdades propias de las relaciones sociales de producción[1]. Es decir que el proceso social y económico genera un nivel básico de desigualdad y un nivel agravado de exclusión teniendo en las políticas sociales un "escape" a la presión que ello implica produciéndose un "acolchonamiento" del conflicto social inherente a dicho estado de cosas. En cambio, desde otra perspectiva, intentan dar respuestas que protejan y garanticen los derechos básicos y universales de los ciudadanos, con el objeto de mejorar la calidad de vida, la salud y nutrición. Pero siempre se evidencia la necesidad de *compensar* los efectos de la exclusión. Es decir que, uno de los efectos palpables de los procesos económicos y políticos que se vienen desarrollando en América Latina, es el quiebre de los derechos a la salud, vivienda, seguridad social y por ende la consolidación de un sector social, también denominado excluidos, que sufre carencias básicas de

distinto orden. En las últimas décadas las situaciones de desempleo, subempleo y precariedad laboral llevaron a la urgencia de considerar –desde distintas instancias públicas- la necesidad de motorizar acciones que abran espacios de vinculación con el mundo laboral a aquellas personas víctimas de las denominadas políticas neoliberales. De este modo, se incentivaban denominaciones tales como socio-económico; socio-productivo; socio-laboral, en donde lo social parece cobrar cierta relevancia. En la Argentina luego de la crisis de los años 2001-2002 se gestaron distintas políticas sociales vinculadas con el desarrollo económico y la generación de empleo (MDS, 2004a; MDS, 2004b). En este contexto en el año 2009 nace el Plan "Ingreso Social con Trabajo" desde el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), que declara tener como objetivo generar puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones (Resolución 3182/2009 Ministerio de Desarrollo Social). Pero, más allá o más acá de los objetivos explícitos, las políticas sólo a partir de su implementación en los "territorios" toman las formas y los colores que les imprimen sus destinatarios e intermediarios; por ello surge la necesidad de observar y generar lecturas constantes de las miradas de los sujetos de la acción. A continuación intentaremos efectuar un breve recorrido del programa "Argentina Trabaja", del MDS deteniéndonos sobre las miradas de las mujeres del conurbano –beneficiarias o no del Plan- con el objeto de pintar como se consolidan estructuras sociales fuera de la letra de las Resoluciones, dejando plasmadas socialidades que muestran más precariedades y ausencias, sin trabajo y sin inclusión.

2 La estrategia argumentativa escogida es efectuar un recorrido por el Plan desde los documentos oficiales y luego, a partir de entrevistas efectuadas a destinatarias efectivas del programa se analizan tres atributos del mismo: trabajo, cooperativas e inclusión.

Las políticas (o lo político) social

3 "El sentido común suele tomar a cualquier acción a la que se le pone el adjetivo de "social" como algo bueno: la política económica es mala, la política social es buena; la economía a secas es mala, la economía social es buena" (Seiffer y Villanova, 2010:35). Pero lo bueno y lo malo nunca es tal, por ello es menester reflexionar en torno a qué son hoy en este escenario nacional y cómo se diseñan y se implementan las intervenciones sociales.

4 Las políticas sociales primariamente son "políticas", por ende siempre responden a un proyecto determinado, en el marco de un sistema político-administrativo correspondiente al sistema de acumulación vigente. Por lo tanto, las mismas refuerzan necesariamente el poder de algún grupo en detrimento de otro, en tanto generan procesos internos al Estado, que se entrecruza complejamente con las fases sociales relativas al surgimiento, tratamiento y resolución de la "cuestión" que la política pública intenta resolver (Oszlak, y O´Donnell, 1976). De modo que este "conjunto de concepciones ideológicas que se plasman en diseños normativos e institucionales que buscan limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado; concepciones que, al mismo tiempo, son útiles para construir legitimidad política" (Ramacciotti, 2010:193); esencialmente *hacen* a las sociedades en tanto producen y moldean las condiciones de vida y de reproducción de los grupos y las personas (Danani, 2004). Podemos agregar que, tanto las acciones como las omisiones de cada política social,

construyen sentidos y conforman sujetos individuales y sociales al mismo tiempo que se consolida un imaginario colectivo. Asimismo, analíticamente, es posible determinar tres centros de interés de las políticas sociales: el bienestar, el impacto que producen y la institucionalización, organización e implementación, de modo que están involucrados en ellas múltiples actores con intereses y recursos diferentes (públicos y no públicos) (Adelantado, 2009). Lo dicho hasta aquí, refleja la impostergable necesidad de su análisis y de la tarea de escuchar la voz y el relato de los destinatarios de dichas intervenciones. El punto siguiente toma como referencia uno de los planes ejecutados en los últimos años a modo de observación de la implementación de una política social.

Del Plan "Argentina Trabaja"

5 Entre los diversos planes que se vienen implementando en los últimos años, se encuentra El Plan "Ingreso Social con Trabajo", conocido como "Argentina Trabaja", de aplicación nacional, lanzado oficialmente mediante la Resolución 3182 del MDS en el año 2009, bajo el lema "No a los padrones de pobres. Sí a los padrones de trabajadores formales" (MDS)[2]. El mismo, declara como su principal finalidad "la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones" (Resolución 3182/2009); y, como objetivo "indirecto", que "el trabajo generado redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas" (Resolución 3182/2009).

6 De este modo, y de acuerdo a la Guía Informativa del Plan, el mismo se presenta como una decisión política del Gobierno en articulación entre el MDS y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, que tiene como objetivo la creación de puestos de trabajo y la capacitación y promoción de la organización cooperativa. Asimismo, pretende generar ingresos para familias vulnerables y busca mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida en los barrios más postergados. Para ello, el organismo ministerial establecería convenios con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales, a través del INAES[3]), financiando diferentes obras de infraestructura urbana local y comunitaria, saneamiento y mejoramiento de los espacios verdes y habitacional y polos de abastecimiento de insumos propios[4].

7 Este Plan focaliza sus destinatarios en personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, con una ampulosa "pre-selección" y una "selección" final. Según se afirma, los trabajos consistirían en la ejecución de obras de mediana y baja complejidad, con un fuerte impacto en los barrios y que demanden mano de obra intensiva, teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas.

8 De este modo, el programa se sustenta en las llamadas "cooperativas"[5] que promueve con el fin de "fomentar la solidaridad entre los trabajadores generando relaciones sociales más horizontales". Por ende, el Plan -desde la mirada oficial- es un intento de distanciarse del *asistencialismo* como modo negativo de articular las políticas sociales y tiende a la organización y generación de empleo, en algún sentido atributos característicos del movimiento cooperativo[6]. Así, se espera un "impacto doblemente positivo: por un lado,

crea nuevos puestos de trabajo genuino que privilegian la participación colectiva por sobre la individual y, por otro, mejora los espacios comunitarios incidiendo directamente sobre la vida cotidiana de vecinas y vecinos"[7]. Además, "cada uno de los nuevos puestos de trabajo en blanco, es remunerado a través de una tarjeta bancaria que garantiza transparencia y elimina la posibilidad de intermediarios en el proceso"[8]. La información oficial destaca que las primeras experiencias tuvieron lugar en Buenos Aires (Conurbano Bonaerense y zonas aledañas) y luego en otras provincias como Tucumán, Corrientes Capital, Mendoza, Entre Ríos, San Juan priorizando las localidades cuya historia socio-laboral o indicadores alarmantes de desocupación han requerido intervención específica, estando próximo a iniciarse en otras provincias (MDS, 2010). Del estudio que realizó el SIEMPRO[9] sobre una muestra con representación estadística de cooperativistas incorporados al programa "Ingreso Social con Trabajo", se registra un porcentaje similar entre hombres y mujeres, siendo casi la mitad de la población jóvenes de hasta 29 años de edad (cuadro 1). Con una fuerte preeminencia de estudios bajos, el 78% de la población no logró concluir la escolaridad básica obligatoria (cuadro 2). A esta información es menester agregar que el 60% de la población en estudio manifiesta no haber tenido oficio ni profesión. Entre los trabajadores inactivos sólo el 26% había tenido algún trabajo anterior, algunos con más de un año fuera del mercado de trabajo o sin prácticas laborales con alguna estabilidad (Ibid). Respecto a la composición familiar, el 35% son monoparentales con preeminencia femenina, entre ellas el 75% de las titulares tienen hijos menores a cargo y solo el 2% tiene a cargo adultos mayores de 65 años. Además, el 29 % de los hogares constituyen familias numerosas (Ibid).

9 Estos datos muestran a las claras la situación de vulnerabilidad e importante debilidad en que se encuentra esta población, en donde sus derechos quedan al menos violentados.

10 Siguiendo con la mirada oficial, el Plan permitirá "un abandono de la mirada tutelar y caritativa de las políticas sociales y, en cambio, va instalándose el paradigma de la protección integral, construyendo un nuevo modelo basado en el enfoque de derechos (...) las políticas sociales actuales apuntan a la inclusión social, son integrales y reparadoras de las desigualdades sociales. Además, reconocen a los ciudadanos como protagonistas del cambio social y no como meros beneficiarios pasivos de la asistencia" (Ibid:44).

Cuadro 1

Edad	Sexo		
	TOTAL	VARONES	MUJERES
18 a 24 años	34,1	38,1	30,0
25 a 29 años	15,0	13,4	16,7
30 a 34 años	12,3	10,5	14,1
35 a 39 años	10,2	8,8	11,6
40 a 49 años	15,3	14,0	16,7

50 a 59 años	10,5	11,1	9,8
60 y más años	2,6	4,1	1,0
Total	100,0	50,9	49,1

Fuente: SIEMPRO, junio 2010

Cuadro 2

Nivel Educativo	Monotributistas Programa de Ingreso Social con Trabajo
	Total País
Ninguno - Preescolar – Primario / EGB incompleto	20,60%
Primario/EGB completo-Secundario/Polimodal incompleto	57,20%
Secundario/Polimodal completo-Terciario completo e incompleto-Universitario incompleto	19,47%
Universitario completo/Posgrado	0,17%
Ns/Nc	2,50%
Sin Dato	0,06%
TOTAL	100%

Fuente: Registro Nacional de Efectores Sociales de la Economía Social. Base REDLES 9 de agosto 2010

11 Según Cogliandro y Melamud (2011), si bien existen debilidades significativas en materia de transparencia presupuestaria que no permiten realizar un análisis de los criterios de distribución de fondos hacia las provincias, el Plan Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja) se encuentra dentro del Gasto Público Social luego de la Asignación Universal por Hijo[10] y presenta disparidades e inequidades en los criterios de distribución de recursos a las provincias[11] (cuadro 3).

Cuadro 3

	Crédito definitivo 2010		PP 2011		Variación 2011-10	Desempleo	Población
Provincia	$	%	$	%		%	%
Buenos Aires	2.582.554	68,2	2.582.554	68,2	0	9,2	37,8

CABA	496.217	13,1	467.217	12,3	-5,8	5,5	7,5
Catamarca	0	0	0	0	n/a	5,4	1
Chaco	3.764	0,1	3.763	0,1	0	5	2,6
Chubut	0	0	0	0	n/a	5,2	1,2
Córdoba	36.193	1	36.192	1	0	8,8	8,4
Corrientes	7.556	0,2	7.556	0,2	0	6,8	2,6
Entre Ríos	13.568	0,4	13.567	0,4	0	7,3	3,2
Formosa	0	0	0	0	n/a	2,2	1,4
Jujuy	0	0	0	0	n/a	5	1,7
La Pampa	0	0	0	0	n/a	5,1	0,8
La Rioja	0	0	0	0	n/a	4,8	0,9
Mendoza	324.263	8,6	324.263	8,6	0	3,7	4,4
Misiones	13.337	0,4	13.337	0,4	0	5	2,7
Neuquén	0	0	0	0	n/a	3,9	1,4
Río Negro	0	0	0	0	n/a	6,7	1,5
Salta	0	0	0	0	n/a	11,5	3,1
San Juan	0	0	0	0	n/a	7,6	1,8
San Luis	6.105	0,2	6.105	0,2	0	1,8	1,1
Santa Cruz	0	0	0	0	n/a	2,6	0,6
Santa Fe	119.968	3,2	119.968	3,2	0	7,5	8,1
Sgo. del Estero	0	0	0	0	n/a	5,6	2,2
Tierra del Fuego	0	0	0	0	n/a	6,9	0,3
Tucumán	182.600	4,8	182.600	4,8	0	9	3,7
No Asignado	0	0	30.329	0,8	n/a	n/a	n/a
Total	3.786.124	100	3.787.451	100	3787351	7,5	100

Fuente: Fundación Siena. Elaboración propia sobre la base del Presupuesto de Prórroga 2011, ONP.[12]

Miradas del "Argentina Trabaja"

12 Al efectuar una mirada sobre este programa, en tanto una de las manifestaciones **reparadoras** de los últimos tiempos, siguiendo el punto anterior emergen al menos tres fuertes conceptos que lo recorren: **trabajo- cooperativas- inclusión**, y ello siempre refiere a los**destinatarios**. Tomando los mismos como ejes de análisis, a continuación, presentamos algunas voces de mujeres que residen en el Gran Buenos Aires[13] que pintan las formas y los colores del Plan en los distintos barrios.

13 Desde hace ya algunas décadas, más allá de los objetivos programáticos, al mencionar los planes o programas sociales, siempre se abre el interrogante respecto al modo de cooptación de los destinatarios. En este sentido, desde su lanzamiento las controversias públicas en torno al mismo cuestionaron particularmente la discrecionalidad aplicada en su distribución y su utilización para conseguir lealtades político-partidarias (Lo Vuolo, 2010). Si bien es cierto que esta discusión puede invisibilizar otras, es menester considerarla. Ello al menos desde dos elementos, por un lado el carácter de "clientelar" que adquieren los programas sociales y el grado de injusticia y poca legitimidad que representan, y también como forma de construcción de "lo social", de las subjetividades que se crean y recrean cotidianamente en cada uno de los barrios y territorios, como modo de prestar atención a la "naturalización" de prácticas dañinas al tejido social.

El trabajo

14 Referirse al trabajo es una tarea compleja que requiere considerar al menos dos elementos: los históricos y los sociales. Supiot (1996) señala que es "una construcción mental" producto de una definición normativa en la que colaboraron distintas disciplinas, tales como el derecho, la economía política y la sociología. En tanto Gorz (1998) lo define como "una construcción social" generada durante la primera fase del capitalismo industrial y vinculada con la reproducción del todo social. De este modo, el trabajo funcionaba, en el escenario de la modernidad, como un medio de socialización, de estandarización, que al mismo tiempo que incluía la capacidad de creación y de autodeterminaciones individuales y colectivas, brindaba el atributo de pertenencia e integración a la sociedad. Entonces, el sujeto cumple una función con reconocimiento social y además recibe un salario, el amparo legal y los beneficios sociales. Por su parte, Robert Castel (1997) expone la trayectoria histórica que ha llevado a Europa a hacer del trabajo la razón principal de la utilidad de una persona en el mundo.

15 En Latinoamérica en las últimas décadas se han debatido con profundidad y profusamente las modificaciones, reconceptualización y metamorfosis del mundo del trabajo, del empleo/desempleo y del trabajo asalariado. Solo para mencionar dos de los autores más citados De La Garza (1999) y Antunes (2005) han intentado esclarecer la posición, condición y contenido de las formas de trabajo que emergieron durante los años 90'. El trabajo es una de las claves para leer los regímenes de acumulación vigentes asociados a los cambios y continuidades de sus funciones y contenidos. Como sostiene Lisdero (2009) "existen dentro de la clase trabajadora algunos obreros directamente integrados en los procesos de producción de valor, mientras que otros participan periféricamente de los

mismos procesos. Lo interesante y problemático es que ambos son necesarios para el proceso de producción y el modo de acumulación capitalista actual" (Ibid:112).

16 Según se desprende de lo expuesto anteriormente, el Plan Argentina Trabaja tiene, entre sus objetivos principales, la generación de puestos de trabajo genuinos y también se encuentra entre aquellos programas destinados a buscar soluciones al problema del desempleo. Este tipo de intervención es una característica distintiva de las acciones de reforma estructural impulsados por los organismos internacionales desde la década del ´90. "Su principal función es legitimar ciertos modos de observación de los problemas sociales entre los que se destacan: 1) que la situación de desempleo es transitoria y que se requieren programas de "emergencia" para la transición hacia empleos de mercado en condiciones "plenas"; 2) que son los propios afectados los que tienen la responsabilidad de resolver su situación de desempleo; 3) que el modo de resolver el problema es aceptar los requisitos impuestos por el Estado para no quedar discriminados como "inadaptados" o "inempleables". (Lo Vuolo, 2010:17)

17 Este Programa refiere a una combinación entre un enfoque «modernista-tecnocrático» y otro «asistencial-represivo», la primera porque considera que las personas afectadas (en este caso por el desempleo) padecen de cierta **enfermedad** que requiere tratamiento a fin de **evitar que infecte el cuerpo sano de la economía y la sociedad**(Ibid). La segunda es otra forma de asistencialismo que, a cambio de un beneficio, **fuerza**a las personas a ocuparse en un empleo precario y temporal, en este caso en obras y servicios públicos, al mismo tiempo que actúa como una sala de espera con la **esperanza** de que el crecimiento económico ayude a la cura, dando a sus beneficiarios un empleo "normal". La visión "asistencial-represiva", incorpora un elemento más complejo: el de re-educación y sanción para contrarrestar el peligro de disrupción social. El método es la discriminación que hacen los funcionarios o "punteros[14]" de turno entre los «buenos», que merecen la asistencia, y los «malos», que merecen represión. Esa discriminación incluye la posibilidad de premiar a algunos, dispensándolos de la realización efectiva de las denominadas contraprestaciones, con modalidades diferentes, tal como se puede observar a continuación. De esta manera, estas intervenciones son un modo de gestión que realiza el Estado de la cuestión social con el objetivo principal de subordinar la atención de los problemas sociales a la administración general del gobierno (Ibid).

18 El Plan "Ingreso Social con Trabajo", también denominado Argentina Trabaja, toma otro nombre en la cotidianeidad de quienes son o quieren ser sus destinatarios, ubicándolo en otro escenario y poniéndole otro sentido, no de trabajo ni de inclusión, transformándolo en el "de la calle".

> "El año pasado se anotó en esto de... ¿Cómo se llama esto de las calles? ¿Qué salen ahora los planes?
> ¿Es un plan?
> Claro, es como un plan que salió nuevo ahora, de 1.500 creo que es.
> **¿Plan argentina trabaja o no?**
> No.
> **¿Sabés en qué consiste el plan?**
> Es para hacer obras. Como el es albañil entonces lo apartaron para hacer obras. Casas, arreglar los hospitales, salitas. Él aparte de eso... cooperativa". (Mujer, 51 años)

19 Esta forma de asistencialismo muestra claramente que no se relaciona con el **trabajo**. Por un lado, la posibilidad de ejercer una actividad dentro del plan parece cortarse por "los

que se aprovechan" y, por otro, se evidencia claramente la modalidad clientelística que adopta en el territorio.

> "Está bueno que hagan un plan para ayudar a la gente pero como que hay mucha gente que se aprovecha de esas cosas. Hay mucha gente que quiere trabajar por ejemplo y hay gente que no la dejan, los mismos que los anotaron no los dejan trabajar. Le dicen no, dame la mitad, te quedas con la otra mitad pero no trabajes. Y si quiere trabajar o algo de eso le dicen que le sacan el plan, o sea no estoy de acuerdo (...) la oferta que me hicieron es esa. Cobras la mitad y no trabajas, ahora si querés trabajar se complica." (Mujer, 24 años).

20 A contramano de sus objetivos y de su propio nombre, percibir el Plan obstaculiza la posibilidad de trabajar.

> "Si, con el plan. Plan Argentina Trabaja (...) Si, pero no recibo digamos toda la ayuda porque me sacan más de la mitad. O sea, del sueldo que te dan, te sacan la mitad (...) Digamos que el sueldo es 1200 pero yo cobraría 500 aproximadamente (...) Porque estoy compartiendo con otra persona. O sea, esta todo a mi nombre pero al compartirlo con esa persona me sacan la mitad y bueno pero también por eso no trabajo. Es una ayuda que recibo, y si podría trabajar tampoco me darían los tiempos para hacerlo. Y aparte no se tampoco donde me mandarían porque es un trabajo en la calle. Y la verdad que no sé a qué barrio te van a mandar y no sé qué tenés que hacer. No sé, lo veo como muy peligroso." (Mujer, 24 años)

21 En tanto la resignación es la otra cotidianeidad que emerge.

> "... Como que todos se sujetan de esto de lo que es el plan y ya el trabajo es como que... tampoco es que no se levantan a buscar un trabajo pero se conforman con esto, es lamentable pero se conforman con el plan básico y ya está. Y si pueden algún trabajito que otro de medio tiempo lo hacen. Pero se conforman con este plan y están viendo que no les alcanzan."(Mujer, 24 años)

22 Los pasajes muestran de modo harto evidente que para percibir el plan no se requiere trabajar, y que su real función es generar un ingreso o un subsidio con los viejos vicios ya conocidos del clientelismo, evidenciando la presencia de las *viejas y actuales* modalidades de las políticas sociales y micro corrupciones incrustadas en el que posee el poder de entregar algo hacia quien lo recibe, cristalizando un doble juego entre las partes.

Las cooperativas

23 En Argentina el origen de las cooperativas se remonta al Siglo XIX, cuando fueron creadas por inmigrantes europeos que desarrollaron sus actividades en forma asociativa. El concepto de cooperativa posee una clara distinción de la sociedad de capital, ya que se conforma entre asociados y tiene por finalidad responder a sus necesidades, en donde el vínculo entre el asociado y la institución constituye un nodo básico para su constitución. La condición de los asociados es de trabajadores que controlan con igualdad de derechos, directa o indirectamente, la organización y la gestión de la producción, y la asignación de los excedentes netos de la cooperativa a los asociados es en relación al trabajo prestado por los mismos (Vuotto, 2011).

24 En este sentido, la "Declaración mundial sobre cooperativismo de trabajo asociado", elaborada por la CICOPA[15] y aprobada por la Asamblea General de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional), en Cartagena, Colombia, el 23/9/2005, establece lo siguiente: "Las cooperativas de trabajo asociado tienen el compromiso de regirse por la declaración sobre Identidad Cooperativa. Además, se hace necesario definir a nivel mundial unos caracteres básicos y reglas de funcionamiento interno que resultan exclusivos y propios

de este tipo de cooperativas, teniendo en cuenta que estas tienen fines y propósitos específicos que son diferentes de los de las cooperativas de otras categorías. Esta definición, permitirá una coherencia e identidad universal del cooperativismo de trabajo asociado, estimulará su desarrollo y producirá un reconocimiento mundial de la función social y económica que realiza en la generación de trabajo digno y sustentable, evitando también que se presenten desviaciones o indebidas utilizaciones[16]"(Bertolini, 2011:1).

25 Entre los principales elementos que deben cuidar las cooperativas de trabajo se destacan: la promoción de puestos de trabajo, la mejora de la calidad de vida de sus socios, la adhesión libre y voluntaria de sus asociados, la definición del asociado como trabajador, la independencia ante el Estado y terceros en sus relaciones de trabajo y de gestión, y en la disposición y manejo de los medios de producción (Ibid:2).

26 El Plan de referencia tiene como un elemento destacable la conformación de cooperativas, se entiende que con el objeto de generar espacio de solidaridad y cooperación. De acuerdo a lo dicho en el apartado anterior, este punto resulta muy enmarañado ya que, por un lado, entre las entrevistas analizadas no logramos hallar ninguna beneficiaria del Plan que se incluyera dentro de una cooperativa. Y, por otro desde las organizaciones vinculadas con estos movimientos, consideran que no pueden considerarse como tales sino como agrupaciones de trabajadores en cuadrillas organizadas para labores típicas de obras y servicios públicos (Ibid). Asimismo, Lo Vuolo observa que los beneficiarios están obligados a incorporarse a estructuras preestablecidas, sobre cuya gestión y funcionamiento no tienen ningún poder de decisión, siendo lo único voluntario la afiliación al Plan, "pero en todo caso no sería voluntaria la organización cooperativa sino la "inscripción" de personas en el programa bajo la presión impuesta por la urgencia de satisfacer necesidades esenciales en un contexto donde el mercado laboral formal no los incluye" (Ibid:14).

27 En tanto, en este difícil punto de encuentro entre el genuino cooperativismo y la implementación del Plan, Bertolini se pregunta si estas cooperativas "¿Son autónomas e independientes, ante el Estado y terceros, en sus relaciones de trabajo y de gestión, y en la disposición y manejo de los medios de producción? ¿Se practica la democracia en las instancias decisorias de la organización y en todas las etapas del proceso administrativo? ¿Realmente se combate el ser usado como instrumentos para flexibilizar o hacer más precarias las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y no actuar como intermediarios convencionales para puestos de trabajo?· Por otro lado, ¿qué pasará cuando los municipios no tengan recursos para continuar con las obras? ¿Los retornos se repartirán de forma **igualitaria**en contradicción con el criterio **equitativo**que deberían tener? ¿Conocen los cooperativistas la declaración de principios y valores establecidos en la doctrina cooperativa y las normas legales vigentes que regulan de funcionamiento de estas entidades, o se trata de una asociación "compulsiva" basada en la necesidad de trabajo?" (Ibid:5).

28 A continuación se presentan algunos pasajes de dos entrevistas en las que jóvenes de 24 y 25 años de edad (resaltamos la edad), dan cuenta la precarización de la tarea realizada dentro del Plan y la nula concepción de algo que se relacione con el cooperativismo.

> "¿Y con esto de que estás cobrando este Plan Argentina trabaja sobre todo tenés que hacer algo a cambio?
> Si, trabajar en la organización. Ahí en el grupo de mujeres estoy también en violencia familiar con mi mamá. Estamos en coordinación, y por suerte, porque acá los mandan a barrer veredas y no hay nada más que eso. No hay una educación popular, no los juntan a hablar de política, no hacen nada. Y nosotros pudimos

> conseguir con la organización ese arreglo que trabajemos, la gente que cobramos el plan trabajemos para la organización." (Mujer, 25 años)
> "¿Y con este Plan te corresponde una obra social?
> Si, una obra social pero que todavía no llegó y no sabemos cuándo va a llegar porque el plan no sé cuánto va a durar..."(Mujer, 24 años)

29 Coincidimos con Lo Vuolo (2010) en que no hay solidaridad capaz de integrar la sociedad si no se construyen lazos reconocidos por el conjunto y con participaciones reales y no retóricas. Es menester prestar atención a la erosionada confianza de las destinatarias de las políticas sociales que las rodean y sus consecuencias.

> "Yo creo que sí, o sea si tendrían que ir, levantar y buscar trabajo o sea, van a encontrar algo mejor que esto van a encontrar. Seguramente van a ganar un poco más sí. Pero no, se quedan en esto, que es el plan. Y se quedan con esto y no hay forma de sacarlos." (Mujer, 24 años)

30 Al mismo tiempo, la implementación de los distintos programas cristalizan al pobre como pobre, lo someten al silencio y la quietud. En este escenario no quedan afuera las organizaciones sociales, "la "celebrada" institucionalización de los "movimientos y organizaciones sociales", implica una clara disminución de sus energías disruptivas y cambia el panorama de las acciones colectivas "en-resistencia" (Scribano, 2008:56).

> "Si, y aparte que 1200 pesos es como que es una vergüenza. Es como mantenerte ahí, o sea, más de eso...o sea, ¿qué podes hacer con 1200 pesos? Nada seguí ahí pobre, mantenete ahí y cállate la boca. Y no me parece que sea así. Si me parece que está bueno para trabajarlo como organización[17] esto porque bueno, el hecho de que trabaje gente que se le pueda hablar de educación lo veo de esa forma es positiva. Una forma de que venga gente, que este cobrando eso y también formando políticamente, de esa forma lo veo positivo porque yo no me imagino sin esos 1200 pesos porque estaría cagada de hambre, pero tampoco los reivindico." (Mujer, 25 años)

31 Por ende, resulta necesario sostener una mirada atenta a las prácticas de cada intervención e indagar sobre sus orígenes.

La inclusión

32 El concepto de inclusión social suele referir a unproceso que asegura que todos los miembros de la sociedad tengan la posibilidad de participar de forma igualitaria en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad. De este modo, asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios para una vida digna. Por lo tanto, la inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social. En las últimas décadas en toda América Latina se concentraron esfuerzos para determinar cómo lograr la inclusión social, tanto en ámbitos intelectuales como del diseño de políticas públicas en general y particularmente las sociales.

33 Según Feldman y Murmis (2001), la presencia de lazos en fracciones desfavorecidas y el efecto de esos contactos o redes entre los afectados constituyen una de las respuestas frente al retiro o ausencia del Estado. Al analizar esta capacidad de resolver los problemas por sí mismos y a partir de sus relaciones sociales más cercanas, la participación y el capital social se tornan fundamentales. Aunque es importante señalar la vitalidad de esos lazos, los mismos no son suficientes para superar la marginación de una comunidad o permitir el desarrollo de un espíritu de ciudadanía.

34 El tercer elemento del Plan Argentina Trabaja es la inclusión social. Si bien es cierto que el acceso al mundo laboral y la posibilidad de recrear lazos cooperativos se insertan en el concepto de inclusión social, de los puntos anteriores se desprende la poca articulación de estos elementos con el Plan. A ello se suman los criterios de selección de los destinatarios como otra de las **disfuncionalidades** para la inclusión social. El requisito por antonomasia sigue siendo la relación con "el mediador" de los programas en los barrios.

> "¿Cómo te enteraste de los planes?
> Mi vecino".
> ¿Tu vecino tiene alguna...?
> Si, tiene contactos. O sea, mi vecino conoce a otra persona que está metido con todo esto que es un puntero y que tiene información de todo. Y nos anoto a todo y los únicos que salieron fueron mi hermano y mi tío que no vive acá, fueron esas personas. Y yo estoy anotada por otra persona totalmente distinta". (Mujer, 24 años)

35 Ese mediador denominado a veces puntero, presidente del barrio o por su nombre de pila, en ese doble rol de informar sobre "los programas que bajan"[18] y de determinar a quién corresponde y cómo, cristaliza y normaliza un modo de intervención y –obviamente – de consolidación de subjetividades en donde las corrupciones son las **únicas** formas de hacer "la política" y "las políticas".

> "¿Ah, o sea a vos te pagan esto, ¿vos lo compartís con otra persona y para no tener que cumplir un horario de trabajo lo compartís con otra persona?
> Claro, lo mismo mi hermano (...) que también hacen lo mismo pero a él le dan 600. Y hace lo mismo, lo comparte con otra persona y nada"
> ¿Y esa persona con lo que lo compartís? ¿Es la misma persona o?
> No, es otra persona estamos, los dos totalmente diferentes. Vendría a ser para un futuro intendente y mi hermano para otra persona"
> ¿Cómo te enteraste de los planes?
> Mi vecino (...) Si, como mi papa ya estaba anotado en otro plan que era plan vereda, que bueno que era menos plata, que estaba en negro porque no tenía tarjeta ni obra social y él estuvo trabajando 6 meses que fue lo que más o menos duro el plan. Hasta que se terminó ese y arrancaron con el plan nuevo que tiene obra social... bueno, el tema es que mi papa no entró en este pero si entramos mi hermano y yo
> ¿Conoces a otras personas que también están cobrándolo?
> Si, la mayoría del barrio lo está cobrando, la mayoría."(Mujer, 24 años).

36 En otro relato se puede observa la misma lógica y la misma naturalización.

> "Y el plan trabaja argentina, creo. Pero también, viene... ¿querés que te cuente todo? Bueno, lo consiguió por un pariente y mi pariente le dijo bueno está bien, en realidad mi pariente ya no puede tener plan, porque está metido en un partido, no sé si ya sacó o le dieron casas, le dieron plan para los hijos, porque tiene como 7 hijos obviamente ya son grandes algunos y tienen...les dieron casas y cosas así digamos, siempre tuvo mucha ayuda del gobierno, no son gente digamos clase alta... siempre necesitaron, de verdad lo necesitaron pero ya pidieron mucho parece y entonces no le querían dar más planes y le pidió a mi mamá si se podía anotar ella entonces le pidieron los documentos, mi mamá se los dio, la verdad sinceramente no sé porque, porque en realidad no se puede hacer eso, pero bueno, resulta que la semana pasada vinieron... a decirle que ya había salido el plan pero si ella lo quería tenía que darle plata a mi pariente, 400 a mi pariente, 400 a no sé qué es...concejal, no sé qué cosa y al final le quedaban 400 a mi mamá. O sea de 1200, 400 pesos, entonces mi mamá le dijo no, está bien gracias sácame del plan. Y entonces ahí mi pariente le dijo bueno está bien me das 400 a mí 100 a tal y 100 a tal y te quedas con 600 vos, bueno está bien. Y resulta que hoy fuimos a buscar la tarjeta, primero que la tarjeta la teníamos que ir a buscar a la mañana que eso no sabíamos, y resulta que nos enteramos que la tarjeta estaba desde el 2, y a nosotros nos avisaron hace unos

días, o sea no te da, yo le dije a mi mamá, mamá te tomaron de tonta, así que para mí que te agarraron el documento, quisieron probar si podían cobrar ellos con tu documento y como no pudieron te vinieron a avisar que te había salido el plan.
Y el arreglo que hizo al final fue darle
La mitad, pero si mi mamá no hubiera dicho nada, hubiera cobrado 400 pesos nada más. Mucho menos
¿Y le piden algún... que haga algo a cambio para poder cobrar?
Ya con lo que le sacan y ella tiene que hacer, tiene que ir a colaborar con no sé, movilizaciones, hacer pancartas o cosas así, ella tiene que ir (...) Tiene que ir a actos de presencia, tiene que estar digamos cuando ellos quieran" (Mujer, 19 años)

37 Este modo de regulación se reproduce alimentado por la urgencia de necesidades a corto plazo de personas insertas en una lógica de dominación de la que no pueden salir por sus propios medios. Es así como se instala una dinámica que se auto-reproduce en permanente adaptación con el sistema de representación política que depende tanto de estos programas como los propios necesitados de sus beneficios (Lo Vuolo, 2010).

38 La única inclusión fuertemente reconocida por las entrevistadas es la que se refiere a un sistema de des-autonomia creciente y a una "maquina" burocrática territorial que es funcional a la lógica de aplicación del Plan que profundiza la dependencia y la expulsión.

39 Estas modalidades de intervención social se vienen consolidando en el país hace algunas décadas, con meros cambios retóricos de nombres que generan nuevos vaciamientos de contenidos.

"... para mi está mal a mí, yo lo que había escuchado en las noticias que dijeron que no sé dónde, no sé si en Paraguay, Uruguay o Brasil... uno de esos tres era, no me acuerdo. Decían de implementar el plan pero de otra manera, o sea hacían que las empresas los contrataran digamos la municipalidad cubría cierta parte, ponele el básico eran 1200, ellos cubrían 800 y la empresa cubría el resto. Contando horas extras, y esas cosas. Ese me parece que está bien, es mejor. Porque en realidad lo que está pasando, está bien, mi mamá no puede trabajar, no puede ir a levantarte una pala porque no puede, porque está grande, porque tiene enfermedades y todo eso pero creo que los chicos que tienen mi edad no pueden estar en la casa jugando a los videitos y cobrando por hacer nada. Fomenta la vagancia como quien diría, no me parece, ¿qué le estás enseñando? No hagas nada, volvete tonto, nosotros te pagamos, hacé lo que yo te digo, movete así, andá a la placita, o sea, se mi soldadito que yo te pago y no es así, yo creo que hay algo más que eso (...) Debería ser de otra forma, lo que implementaron en ese país que habían comentado me parece bien, es una forma de que todos adquieran diferentes experiencias, no limpiando una vereda ¿Entendés? Porque ahora todos limpian veredas en vez de aprender, no se a armar una reja o ensamblar algo, lo que sea, aprender algo a no volverte tonto... porque te volvés tonto. No haces nada, total me van a pagar..." (Mujer, 25 años)

40 Siguiendo a Danani (2004) las políticas sociales **hacen** a la sociedad o sociedades según sean los principios que las orientan, produciendo y moldeando condiciones de vida y de reproducción de distintos grupos sociales, entonces es menester detenernos (y no parar) a reflexionar sobre el párrafo anterior. La joven entrevistada muestra como hay un imperativo que obliga a los "beneficiarios" de estas intervenciones a: **tornarse tontos**, a quedarse sin entendimiento ni razón y pasar a ser "un soldado" de alguien que paga para eso.

41 De este modo, "no hay forma de identificar características universales que configuren algo parecido a un "derecho" de las personas a recibir los beneficios del programa, consolidándose una característica del modo estático de regulación de la cuestión social; las políticas sociales no están organizadas ni funcionan por una lógica de derechos. Por el

contrario, se consolida así lo que otros autores han identificado como una "lógica inversa de beneficios asistenciales, con un alto grado de discrecionalidad en su otorgamiento y/o remoción; por lo que este campo de las administraciones públicas ha quedado tradicionalmente reservado a la discrecionalidad política más allá de la existencia de algunos controles institucionales" (Abramovich y Pautassi, 2009:330).

Comentarios finales

42 Como breves comentarios finales a modo de abrir una discusión posibilitando la reflexión y no quedarse con la idea de que "es lo que hay", nos resulta interesante pensar en dos sentidos. Por un lado, retomando a Nun (1969), "las condiciones de producción dominantes deciden tanto el carácter como los efectos de la superpoblación"; por ende, es necesario examinar la "funcionalidad" que reviste el excedente de población y, de acuerdo a ella, los mecanismos de respuesta que elaboran las distintas instancias estructurales del modo de producción examinado. Siguiendo los conceptos vertidos por el autor en la década del '60, cabe preguntarse sobre la relación entre los "nuevos cooperativistas", masa marginal y superpoblación relativa, situándose en el nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el sector productivo hegemónico. Pregunta que llevaría también a revisar, respecto a la población indicada, en el contexto de las tensiones entre inclusión y focalización, no solo las características individuales (sexo, edad, educación, experiencias laborales, calificaciones, localización, etc.) sino las relaciones productivas y sociales en las cuales ella se inscriben.

43 Por otro lado, entendemos que la transformación de la política social en una política asistencial de empleo es un modo de diluir la propia naturaleza de los derechos sociales, mientras se confunde el "derecho" a un empleo con la "obligación" de emplearse para recibir un beneficio de los programas sociales (Lo Vuolo, 2010).

44 De este modo, el programa analizado – junto con otros – parece no lograr la inclusión social, así como tampoco se observan lazos cooperativos, ni la generación de una actividad laboral. Esto permite hipotetizar que el fin que sí alcanza se relaciona con dos elementos claves de la definición misma de una "política social": controlar o evitar el conflicto, y su funcionalidad al desarrollo y acumulación del capital, en tanto construye una sensibilidad atada a la imposibilidad de pensar otro futuro. Cabe entonces la pregunta Argentina ¿en qué Trabaja?

BIBLIOGRAFÍA

Adelantado, J. (2009), "Por una gestión 'inclusiva de la política social", en Chiara, M. y Di Virgilio, M. (orgs) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo, Buenos Aires.

Abramovich, V y Pautassi, L. (2009), "El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales", en Abramovich, V y Pautassi, L. (comp.) *La revisión judicial de las políticas sociales*, Editores Del Puerto, Buenos Aires.

Antunes, R. (2005), *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmacao e a negação do trabalho*, Boitempo, Sao Pablo, Brasil.

Bertolini, G. (s/f), *Programa Argentina Trabaja: ¿Cooperativas sin cooperativismo?*, Centro de Investigaciones de la Economía Social, Fundación CIESO. Disponible en:

http://www.fundacioncieso.org.ar/downloads/Cooperativas_sin_cooperativismo.pdf (Visitado el 15/06/2011)

Castel, R. (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.

Cogliandro, G. y Melamud, A. (2011), *El gasto público social en el Presupuesto de Prórroga 2011: programas sociales y criterios de distribución a las provincias*. Documentos de Trabajo N° 3. Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_22599-1522-4-30.pdf?110509163700 (visitado el 17/05/2011).

Danani, C. (2004), "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social", en Danani, C. (comp.) *Política social y economía social*, Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE, Editorial Altamira, Buenos Aires.

De La Garza, E. (comp.) (1999), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires.

MDS (2004a), *Lineamientos de Políticas Sociales*. Cuaderno 1, Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

-Ídem (2004b), *Lineamientos de Políticas Sociales*. Cuaderno 2. Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires.

-Ídem (2010) *Políticas sociales del Bicentenario. Un modelo Nacional y Popular*. Tomo I. Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Disponible en http://www.desarrollosocial.gov.ar/

Feldman, S. y Murmis, M. (2001) *Ocupación en sectores populares y lazos sociales. Preocupaciones teóricas y análisis de casos*. Serie Documentos de Trabajo Nº 2, Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

Gorz, A. (1998), *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Buenos Aires.

Guía Informativa Argentina Trabaja (s/f). *Programa Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación*. Disponible en

http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/4.%20Gu%c3%ada%20informativa.pdf

Lisdero, P. (2009), "Cuerpos Recuperados / Cuerpos en Custodia. Una lectura sintomal de la acción colectiva de la Cooperativa Junín de Salud Ltda.", en Scribano, A. y Fígaro, C. (comp.). *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, CLACSO-CICCUS, Buenos Aires.

Lo Vuolo, R. (2010), *El Programa "Argentina Trabaja" y el modo estático de regulación de la cuestión social del país*. Documento de Trabajo N° 75, Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP), Disponible en: http://www.ciepp.org.ar/trabajo.htm

Nun, J.(1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología* Vol. (2) julio:176-235, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Oslak, O. y O' Donnell, G. (1976), *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación*, CEDES/G. E.-CLACSO Nº 4, Buenos Aires.

Scribano, A. (2008), "Llueve sobre mojado: pobreza y expulsión social", en Bertolotto, M y Lastra, M. (comps) *Políticas Públicas y Pobreza. En el escenario post 2002,* Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Seiffer, T., Villanova, N. (2010), "¿Qué son las políticas sociales?", en *RevistaEl Aromo*, *N° 55*: http://www.razonyrevolucion.org/ryr/index.php?option=com_content&view=article&id=1107:ique-son-las-politicas-sociales-&catid=104:trabajo-y-explotacion&Itemid=99

Supiot, A. (1996), "Introducción a las Reflexiones sobre el Trabajo", en *Revista Internacional del Trabajo*. Volumen 115. N° 6. OIT, Ginebra.

Vuotto, M. (2011), "El cooperativismo en la Argentina". Documento Interno de Trabajo Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. MIMEO, Buenos Aires.

NOTAS

1. El presente artículo se encuentra dentro del proyecto UBACYT E014.

2. http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/AT/default.asp visitado el 17/05/2011.

3. El INAES es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social que depende del Ministerio de Desarrollo Social.

4. Algunas áreas y obras son: a)saneamiento , b)infraestructura urbana, c) mejoramiento de espacios verdes, d) infraestructura comunitaria, e) viviendas: Mejoramiento habitacional. (Guía Informativa 2011:5).

5. Definidas estas como "la unión voluntaria de un grupo de personas para trabajar en forma conjunta y así hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales" (Guía Informativa Argentina Trabaja. Programa Ingreso Social con Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación. Disponible en http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/4.%20Gu%c3%ada%20informativa.pdf (visitado el 26/05/2011).

6. "Porque estas cooperativas que agruparán a 60, 50, 70 personas, y que abordarán tareas de trabajo que van desde el trabajo comunitario, pasando por la construcción de pavimento, de cordón cuneta, de desagüe, de agua potable, de viviendas, de reparación de escuelas, de centros comunitarios, de colegios, de viviendas, tienen por objeto precisamente eso: organizar a aquéllos que todavía no han conseguido trabajo en torno a este objetivo" Cristina Fernández de Kirchner, Acto de lanzamiento del PRIST, 14 de agosto de 2009. Guía Informativa Argentina Trabaja.

7. http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo/114 visitado el 30/05/2011.

8. -Ídem.

9. El SIEMPRO es un Programa dedicado a diseñar e implementar sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente

alcanzado a través de la ejecución de los mismos. Dichos sistemas son aplicados en los niveles nacional, provincial, municipal y local. (http://www.siempro.gov.ar/ visitado el 03/06/2011).

10. En octubre de 2009, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1602/09, se crea la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social una política que otorga una prestación no contributiva "a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal", beneficio que sería financiado con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y asciende a $ 180 por mes, por hijo (máximo 5) (http://www.anses.gov.ar/ visitado el 03/06/2011).

11. Así "Buenos Aires concentra el 68% de los fondos previstos en el PP [Presupuesto de Prórroga] 2011, debido a que el programa se implementó en una primera etapa en los partidos del Conurbano Bonaerense, para extenderse posteriormente en el resto de las provincias. Por otra parte, entre las provincias que se distribuyen los recursos, se destaca: la Ciudad de Buenos Aires (12%), en parte explicado por el por la ausencia de una adecuada distribución a nivel del Presupuesto de los recursos efectivamente ejecutados entre las provincias y Mendoza (9%). Estas jurisdicciones obtienen más recursos que Córdoba y Santa Fe, a pesar que tienen menos población y menores tasas de desocupación. Cabe mencionar, que el PP 2011 no prevé transferir recursos hacia Salta (al igual que otras 12 provincias más), a pesar que es la que registra la mayor tasa de desocupación del país (11 ,5%)" (Cogliandro, Gisell y Melamud, Ariel, 2011: 54).

12. Ejecución Presupuestaria Nacional 2010 (Sitio de Consulta para el Ciudadano, fecha de corte: 26 de diciembre de 2010). Población - Proyección 2010, Censo 2001 del INDEC. Tasa de desempleo correspondiente al total de aglomerados urbanos del país de la EPH del 3er. trimestre de 2010. Notas: PP: Presupuesto Prorrogado.

13. Las entrevistas en profundidad se realizaron durante el año 2010 a mujeres residentes en distintas localidades del Gran Buenos Aires en situación de pobreza beneficiarias o no de planes sociales, en el marco del Proyecto UBACYT E-014 [2008/2010].

14. El término puntero hace referencia a una persona que actúa como mediador entre el Estado y la sociedad. Pero también, dicho término se halla fuertemente ligado al intercambio de favores por votos, a sistemas de políticas clientelares.

15. CICOPA es una organización sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional. Su misión principal consiste en representar las cooperativas de trabajo asociado y producción a nivel mundial, dentro de la familia de la ACI.

16. La cursiva es nuestra.

17. La entrevistada es militante de un Movimiento al que denomina la organización.

18. Modalidad de denominar cuando se implementa un programa en un territorio, de tal modo que "bajan de nación" o "bajan de provincia"; con toda la significación que implica el que está *arriba* y el que esta *abajo.*

RESÚMENES

En la última década en la Argentina se implementaron una serie de políticas sociales denominadas socio-productivas, socio-laboral y socio-económicas con el objeto de mejorar la situación de desempleo o precariedad laboral de la población. Las mismas pueden considerarse un modo de *compensación* de los efectos de exclusión del régimen de producción y acumulación

vigente. En este contexto en el año 2009 nace el Plan "Ingreso Social con Trabajo" desde el Ministerio de Desarrollo Social, que declara tener como objetivo generar puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones. El presente artículo intentará analizar dichos objetivos a partir del relato de destinatarias del Plan, revisando tres conceptos claves: cooperativas, trabajo e inclusión.

In the last decade Argentina implemented a series of social policies called "socio-productive", "socio-labor" and "socio-economic", in order to improve the situation of unemployment or job insecurity of the population. The same can be considered a way of *compensation* of the effects of exclusion from the current production and accumulation regime. In this context, in 2009 the Plan "Social Income with Labor" was born from the Ministry of Social Development, which aims to create genuine jobs, with equal opportunities, based on organized and community labor, encouraging and promoting social organization of workers, who will be responsible for the development of the initiatives. This article will attempt to analyze these goals from the Plan target account, by reviewing three key concepts: cooperatives, work and inclusion.

Au cours de cette dernière décennie en Argentine, une série de politiques sociale "socio-productives", "socio-professionnelles" et "socio-économiques" ont été appliquées afin de contrer le chômage et le travail précaire de la population. Ces politiques peuvent être considérées comme une forme de compensation des effets d'exclusion du régime de production et d'accumulation actuel. Dans ce contexte, le Ministère du Développement Social crée en 2009 le Programme de "Revenu Social par le Travail" dont l'objectif est de créer de véritables emplois fondés sur une organisation communautaire du travail, privilégiant l'égalité des chances, et incitant à la formation d'organisations sociales de travailleurs chargés de la mise en place des ces actions. Cet article analysera ces objectifs à partir du récit des bénéficiaires de ce Programme, à travers trois concepts clés: les coopératives, le travail et l'inclusion.

Na última década, na Argentina implementou uma série de políticas sociais chamado sócio-produtivas, sócio-econômicas e sócio-laborais, a fim de melhorar a situação de desemprego ou insegurança no emprego da população. O mesmo pode ser considerada uma forma de compensar os efeitos da exclusão da produção e regime de acumulação em vigor. Neste contexto, em 2009 nasceu o Plano "Renda Trabalho Social" do Ministério do Desenvolvimento Social, que afirma objetivo de criar oportunidades iguais de emprego genuíno, baseado em trabalho organizado e da comunidade, incentivar e promover o estabelecimento de organizações sociais de trabalhadores, que será responsável pelo desenvolvimento das ações. Este artigo tentará analisar estes objectivos a partir do relato dos destinatários do Plano, analisando três conceitos-chave: cooperativas, trabalho e inclusão.

ÍNDICE

Palabras claves: políticas sociales, plan Argentina trabaja, inclusión, trabajo, cooperativas
Mots-clés: Travail, politiques sociales, Programme l'Argentine travaille, inclusion, coopératives
Palavras-chave: políticas sociais, Argentina plano de trabalho, inclusão, emprego, cooperativas
Keywords: social politics, Argentina works plan, inclusion, work, cooperatives

AUTORES

ANGÉLICA DE SENA

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Email: angelicadesena@gmail.com

FLORENCIA CHAHBENDERIAN

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.Email: florenciachabe@gmail.com